

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0104/0027/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

NIT

**INVERSIONES 360, S.A. DE C.V.**

**0614-180814-102-1**

LÍNEA:

0104 PR-DAI/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	60	LIBRA	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO TIPO GOURMET DE ESTRICTA ALTURA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 LIBRA.  GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.  RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: SUSANA ELIZABETH MARTÍNEZ; TELÉFONO 2248-9050.	360 ESTATE GOURMET / EL SALVADOR	\$ 3.10	\$ 186.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 186.00</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: COMPRA DE CAFÉ MOLIDO QUE SERVIRÁ PARA SUPLIR NESECIDADES Y DIFERENTES EVENTOS QUE SE REALIZAN EN LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0104/0030/2017  
(26-10-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0027/2017

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 03 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR- SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.



DESIGNADO DAI(SALI)

*[Handwritten signature in blue ink]*

Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

HECHO POR:

SCC

REVISADO POR: